ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2022054000014	**CONTRATO No. 20240216CSSE**	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.6522141
OBJETO:	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890981995-0			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	**DISTRIBUCIONES E INVERSIONES MERCANTILES SAS**			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901763253-9			
REPRESENTANTE LEGAL	**MARCELA VELASQUEZ ORTIZ**			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	32.296.564			
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L/C ($36.400.000).**			
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución de este contrato será de CINCO (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.			
FECHA DE INICIO:	27 de julio del 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre del 2024			
SUPERVISOR __x_	**EVER ZEA DUQUE -** Secretario de Educación, Cultura Deporte y Recreación			

Mediante la suscripción del presente documento, el veintisiete (27) de julio del 2024, **EVER ZEA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.355.446, de LA Unión Antioquia, Secretario de Educación Cultura, Deporte y Recreación. del Municipio de La Unión Antioquia y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, quien para efectos del presente acto se denominara EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE – SUPERVISOR y **MARCELA VELASQUEZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número

32.296.564, actuando como representante legal de **DISTRIBUCIONES E INVERSIONES MERCANTILES SAS** con Nit: 901763253-9, quien en adelante se denominara, CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 20240216CSSE suscrito el 11 de julio de 2024; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura Deporte y Recreación
Contratista

MARCELA VELASQUEZ ORTIZ
Rpl DISTRIBUCIONES E INVERSIONES MERCANTILES SAS
Contratista